



Formato de Presentación de un proyecto bajo el Protocolo Forestal para México

Instrucciones: Este formato deberá de completarse para poder presentar un proyecto forestal ante la Reserva bajo la Versión 2.0 del Protocolo Forestal para México. Un proyecto forestal se define como una serie de actividades planeadas que están diseñadas para remover CO₂ de la atmósfera a través del incremento de acervos de carbono forestal.

Favor de completar los campos lo mejor posible. Si el proyecto se encuentra en la fase de planeación/desarrollo, todos los campos deberán de completarse usando la mejor información y estimados disponibles basados en el diseño de proyecto propuesto. Esta es una forma interactiva. Una vez que se complete esta forma favor de subirla a la página de la Reserva. Todos los campos deberán de ser llenados, aún si la respuesta se menciona en otro lado. Si algún campo no aplica, favor de llenar N/A en el espacio correspondiente.

En adición a llenar el siguiente formato, un archivo de un SIG (shapefile) o Google Earth KML que define claramente los límites del Área de Proyecto deberá de incluirse en conjunto con el Formato de Presentación del Proyecto. Los principales asentamientos (pueblos y ciudades), caminos y cursos de agua deberán de mostrarse en el mapa. El mapa deberá de incluir una leyenda y escala y tener la resolución adecuada para identificar claramente los atributos requeridos.

Sección I. Información de Contacto del Proyecto

1. Desarrollador del Proyecto <i>nombre de la entidad, como aparece en el software de la Reserva</i>	Unidad de Desarrollo Forestal Integral Topia S.C.
2. ID del Titular de la Cuenta del Desarrollador del Proyecto <i>numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	1141
3. ID del Proyecto bajo la Reserva: <i>numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	<u>CAR</u> 1495
4. Nombre del Proyecto: <i>como aparece en el software de la Reserva</i>	Ejido Valle de Topia
5. Dueño Forestal: <i>si es diferente al Desarrollador del Proyecto; nombre de la entidad como corporación, asociación, individuo, comunidad o ejido</i>	Ejido Valle de Topia



6. ID del Dueño Forestal <i>si es diferente al Desarrollador del Proyecto; numérico, como aparece en el software de la Reserva</i>	1150
7. Información de contacto del representante¹ del Dueño Forestal:	
a. Apellido:	a. Corral Madrid
b. Nombre:	b. Martín
c. Título:	c. Comisariado Ejidal
d. Dirección:	d. Loc. Valle de Topia C.P. 34544, Topia, Durango.
e. Número de teléfono:	e. 674-105 7831
f. Correo electrónico:	f. unidadtopia@gmail.com
8. Por favor indicar si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP² u otros documentos.	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
a. Si existe algún impedimento para que el representante del Dueño Forestal firme el AIP, por favor de explicar:	
9. Coordinador del Proyecto Forestal:³	
a. Apellido:	a. Madrid Moreno
b. Nombre:	b. Carlos

¹ El representante del Dueño Forestal es el dueño del predio para la pequeña propiedad privada o el comisariado ejidal/comunal en caso de ejidos y comunidades.

² Un Acuerdo de Implementación de Proyecto (AIP) es un contrato firmado entre la Reserva y el Dueño Forestal que asegura el carbono secuestrado verificado por un periodo de tiempo determinado (hasta 100 años); ver sección 3.15 del Protocolo para más información.

³Para ejidos y comunidades deberá de ser un miembro de la comunidad aprobado por un voto; en tierras privadas, el Dueño Forestal puede designar al CP, incluyendo designarse a ellos mismos; ver Secciones 3.3 y 3.9 del Protocolo para más información.



c. Dirección:	c. Loc. Valle de Topia C.P. 34544, Topia, Durango
d. Número de teléfono:	d. 674 1057831
e. Correo electrónico:	e. unidadtopia@gmail.com
10. ¿El Coordinador de Proyecto elegido por el Dueño Forestal podrá representar al Dueño Forestal en las cuestiones relacionadas con el proyecto de carbono forestal y actuar como contacto entre la Reserva y otras partes participantes?	Si
11. ¿El Dueño Forestal o Coordinador de Proyecto ha contratado a un tercero independiente para servir como el Desarrollador de Proyecto? <i>Si la respuesta es no, puede pasar a la séptima pregunta.</i>	Si
a. Contacto del Desarrollador de Proyecto: ⁴ <i>si es diferente que el Dueño Forestal y Coordinador del Proyecto Forestal</i>	
i. Apellido:	i. Soto Moreno
ii. Nombre:	ii. Ma Luisa
iii. Organización:	iii. Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C
iv. Dirección:	iv. Complejo Insutrial Proformex s/n, Col. Los Nogales, C.P. 34636, Santiago Papasquiario, Dgo.
v. Número de teléfono:	v. 674 105 7831

⁴ El Dueño Forestal puede contratar a un tercero independiente como Desarrollador de Proyecto para ayudar o consultar en la implementación del Proyecto Forestal. El Dueño Forestal debe de dar autorización al Desarrollador de Proyecto para implementar el proyecto y entregar toda la documentación del proyecto a nombre del Dueño Forestal, esto se logra a través de una forma de Designación de Autoridad. En este caso, el Dueño Forestal tendrá una cuenta como "Dueño de Proyecto" y el Desarrollador de Proyecto tendrá otra cuenta como "Desarrollador de Proyecto".



vi. Correo electrónico:	vi. chea_soto@hotmail.com
b. ¿El Desarrollador de Proyecto y el Dueño Forestal han firmado y entregado el formato de Designación de Autoridad?	Si
12. Consultores técnicos que han asistido en el desarrollo del proyecto: <i>nombre de la entidad como corporación, asociación civil, individuo, ONG</i>	Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia, S.C.
a. Información de contacto del consultor técnico.	
Consultor 1	
i. Apellido:	i. Gonzalez Salvador
ii. Nombre:	ii. Angel
iii. Organización:	iii. Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia, S.C.
iv. Dirección:	iv. Complejo Industrial PROFORMEX s/n, Colonia Los Nogales, Santiago Papasquiario, Durango. C.P. 34600
v. Número de teléfono:	v. 674 86 206 53
b. Información de contacto del consultor técnico.	
Consultor 2	
i. Apellido:	i. Zuñiga García
ii. Nombre:	ii. Nereida Isabel
iii. Organización:	iii. Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C.
iv. Dirección:	iv. Complejo Industrial Proformex s/n, Col. Los Nogales, Santiago Papasquiario Dgo.
v. Número de teléfono:	v. 674 86 20653



13. Existen otras entidades interesadas en el proyecto:	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
a. Si marcaste si, por favor de explicar quiénes son:	Ejido Topia, Ejido El Salto de Camellones y Com. Rio y Papudos
14. Forma completada por (Organización):	Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C
a. Información de contacto:	
i. Apellido:	i. Soto Moreno
ii. Nombre:	ii. Ma Luisa
iii. Organización:	iii. Unidad de Conservación y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C
iv. Dirección:	iv. Complejo Industrial Proformex S/N, Col. Los Nogales, Santiago Papasquiario, Dgo. C.P. 34636
v. Número de teléfono:	v. 6741057831
b. Fecha cuando se completó esta forma: (MM/DD/AAAA)	25 de Junio 2021
Sección 2: Propiedad y Resumen de la Organización	
a. Tipo de tenencia de la tierra:	Ejidal
b. Nombre del ejido/comunidad o predio:	Ejido Valle de Topia
c. Municipio:	Topia
d. Estado:	Durango
e. ¿El Área del Proyecto está libre de disputas legales, incluyendo conflictos agrarios?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
f. Si existen conflictos agrarios, ¿estos están dentro de las Áreas de Actividad del proyecto?	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No Aplica



<p>g. Si la tenencia de la tierra es ejidal o comunal, favor de someter la siguiente documentación como anexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Identificación oficial de los miembros de la autoridad agraria⁵ que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización <input checked="" type="checkbox"/> Carpeta Básica⁶:<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> Resolución Presidencial para ejidos y comunidades constituidas o reconocidas antes de 1992.<input checked="" type="checkbox"/> Acta de Posesión y Deslinde<input checked="" type="checkbox"/> Plano Definitivo<input checked="" type="checkbox"/> Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF)<input checked="" type="checkbox"/> Constancia Registral del ejido⁷ <input type="checkbox"/> Ordenamiento Territorial Comunitario⁸ (opcional) <input checked="" type="checkbox"/> Estatutos comunales actuales o Reglamento Interno del Ejido⁹ <input checked="" type="checkbox"/> Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, PHINA (si aplica)
---	---

⁵ La Autoridad Agraria es el Comisariado Ejidal o Comisariado de Bienes Comunales nombrados por la Asamblea General y generalmente está representado por un presidente, secretario y tesorero y el consejo de vigilancia, integrado por un presidente y dos secretarios, todos con sus respectivos suplentes.

⁶ La Carpeta Básica está constituida de información que comprueba la creación y constitución de ejidos y comunidades. Los documentos incluyen la Resolución Presidencial, el Acta de Posesión y Deslinde y el Plano Definitivo y la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La información se puede obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN). La Resolución Presidencial es un decreto proporcionado por el presidente donde se menciona que la tierra se otorgó a la comunidad/ejido. Esto se define en el Acta de Posesión y deslinde y se presenta en un mapa llamado Plano Definitivo. Las resoluciones presidenciales se pueden obtener en el Registro Agrario Nacional (RAN).

⁷ Documento que se refiere a las dimensiones y número de beneficiarios actuales.

⁸ Define los usos de suelo dentro de una comunidad o ejido.

⁹ Reglas internas y regulaciones .



	<p><input checked="" type="checkbox"/> Identificación oficial del Coordinador de Proyecto Forestal responsable del proyecto que tiene la aprobación del núcleo agrario¹⁰</p> <p>Para ejidos certificados:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> El Acta de Delimitación, Destino, y Asignación de Tierras Ejidales (ADDATE). Cada certificado parcelario que quiera participar en el proyecto deberá de presentarse cuando se desarrolle el proyecto</p>
<p>h. Si la tenencia de la tierra es pequeña propiedad privada, favor de someter la siguiente documentación como anexo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Identificación oficial del dueño o representante del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización</p> <p><input type="checkbox"/> Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público</p>
<p>i. Si la tenencia de la tierra es propiedad pública (no federal), favor de someter la siguiente documentación como anexo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Identificación oficial del dueño que puede incluir: credencial de elector, cartilla militar, pasaporte o certificado de naturalización</p> <p><input type="checkbox"/> Títulos de propiedad inscritos en el Registro Público</p>
<p>j. Proporcionar información relacionada con actores que tengan interés potencial en las Áreas de Actividad, ya sea en los árboles y en la madera (por ejemplo, derechos sobre la madera) o que tengan intereses indirectos¹¹ (no específicos de los árboles o madera, pero que podría impactar a los árboles dentro del Área de Actividad). Si existe documentación (por ejemplo, derechos de propiedad) que demuestre que existen otros intereses en la propiedad por terceros favor de mencionarlo.</p>	<p>a. Nombre/Entidad:</p> <p>b. Tipo de interés legal:</p> <p>c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie:</p> <hr/> <p>a. Nombre/Entidad:</p> <p>b. Tipo de interés legal:</p> <p>c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie:</p>

¹⁰ Un núcleo agrario se refiere a la propiedad social, comunidades y ejidos. En muchas ocasiones la autoridad del núcleo agrario es el Comisariado Ejidal o de Bienes Comunales quien es el cuerpo responsable de ejecutar y hacer valer las decisiones que se toman en la Asamblea General.

¹¹ Los intereses indirectos pueden incluir intereses en minerales o de la sub-superficie, derechos para desarrollar el área, intereses futuros (de reversión o remanente), servidumbres o derechos de vía.



	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie:
	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie:
	a. Nombre/Entidad: b. Tipo de interés legal: c. Impacto potencial en los árboles/madera en pie:
Sección 3. Información General del Sitio del Proyecto	
1. Favor de señalar la versión del protocolo bajo la cual se está desarrollando este proyecto:	Protocolo Forestal para México Versión: 2.0
2. ¿Se han registrado reducciones de Gases de Efecto Invernadero (tCO ₂ e) de este proyecto en algún otro momento, con o reclamadas por otro registro o programa, o vendidas por un tercero antes de ser registradas con la Reserva?	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
3. Área del Proyecto (Ha): ¹²	14247.67
4. Número de las posibles Áreas de Actividad:	3
5. Tamaño de las posibles Áreas de Actividad (Ha): ¹²	2194.451, 1405.718, 2810.812

¹² El Área de Proyecto deberán de incluir todas las áreas dentro de una propiedad, ya sea comunal o privada en donde todas las actividades del Proyecto se llevan a cabo, hoy en día o en el futuro. Las tierras comunales deberán de incluir toda la propiedad dentro del Área de Proyecto. Las Áreas de Actividad son áreas explícitas dentro del Área del Proyecto donde se realizan las actividades que generan aumento cuantificable de secuestro de carbono, en comparación con la línea de base (ver Sección 2.2 del Protocolo para más información).



<p>6. Describir brevemente las condiciones del bosque dentro de la(s) Área(s) de Actividad (por ejemplo, especies generales, crecimiento potencial, tipo de manejo):</p>	<p>Las áreas de actividad de este proyecto están ubicadas en zonas de bosque templado donde predominan las especies de coníferas con dominancia de la especie <i>Pinus durangensis</i>, <i>P. arizonica</i>, <i>Pinus teocote</i> y <i>Pinus ayacahuite</i>, asociado con especies de encino y otras hojosas como el madroño y aile principalmente. El crecimiento potencial es de 4.16 m³/ha/año en promedio.</p> <p>El tipo de manejo forestal del ejido es de tipo irregular, con la aplicación de tratamiento de selección individual.</p>
<p>a. Tipos de cobertura de suelo dentro del Área del Proyecto:</p>	<p>La cobertura del suelo en la zona del proyecto es básicamente de bosques de pino en un 73.76%, y el resto corresponde a bosques mezclados en mayor proporción con encino.</p> <p>También hay una zona dedicada a la agricultura de temporal, lo que representa un 2.71% aproximadamente del área del proyecto, y otra área de pastizal inducido, vegetación secundaria de bosque de pino y de encino igualmente.</p>



b. Tipos de cobertura de suelo dentro de las Áreas de Actividad:	Las áreas de actividad unicamente consideran la zona de bosques de pino ya que se segregaron las áreas agrícolas y de pastizal.
c. Historia del manejo (describir que ha sucedido en la propiedad antes de la implementación del proyecto forestal):	El manejo en la zona del proyecto data desde los años 80's aproximadamente, cuando se aplicaron las primeras cortas con el Método Mexicano de Ordenación de Montes Irregulares bajo el tratamiento de selección individual. Después se han aplicado algunos otros sistemas de manejo que al final de cuentas redundan en el sistema de manejo irregular, por lo que se ha dado continuidad a través del tiempo hasta lograr un aprovechamiento sostenible en el ejido.



<p>i. Describir usos no maderables actuales en las Áreas de Actividad (por ejemplo, agricultura, ganadería etc.):</p>	<p>En las áreas de actividad se considera que no hubiera otra actividad que no sea forestal, sin embargo, es posible que se encuentren dentro de las mismas actividades agrícolas y las ganaderas son algo comun en la zonas forestales de esta región.</p>
<p>ii. ¿Se han modificado los usos de suelo (no maderables) como resultado de la implementación del proyecto?</p>	<p>La modificación de los usos del suelo en la zona del proyecto son mínimas, aunque si han sucedido, principalmente para dedicarlas a la agricultura y a la infraestructura como lineas eléctricas y caminos forestales.</p>



d. Flora y Fauna asociadas (por favor enlistar la flora y fauna asociada con el Área de Proyecto en general):

No.	Nombre Científico	Nombre Común
1	<i>Abies durangensis</i>	Oyamel
2	<i>Acacia cochliacantha</i>	Conchilla
3	<i>Acacia farnesiana</i>	Vinorama
4	<i>Acacia pennatula</i>	Tepame
5	<i>Acacia polyacantha</i>	Gatuño
6	<i>Albizia occidentalis</i>	Sico vaina
7	<i>Alnus acuminata</i>	Aliso
8	<i>Alnus firmifolia</i>	Aliso
9	<i>Annona cherimola</i>	Anona
10	<i>Arbutus arizonica</i>	Madroño
11	<i>Arbutus madrensis</i>	Madroño
12	<i>Arbutus mollis</i>	Madroño de agua
14	<i>Arbutus tessellata</i>	Madroño
15	<i>Arbutus xalapensis</i>	Madroño
16	<i>Arbutus xalapensis</i>	variedad arizonica Madroño
27	<i>Carya illinoensis</i>	Nogal
28	<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
29	<i>Ceiba acuminata</i>	Pochote
30	<i>Clethra mexicana</i>	Cucharilla
31	<i>Cochlospermum vitifolium</i>	Cecomásúchil
32	<i>Combretum farinosum</i>	Compio
33	<i>Conzattia sericea</i>	Navío
34	<i>Cordia sonora</i>	Palo asta
35	<i>Coutarea pterosperma</i>	Palo amargo
36	<i>Crataegus pubescens</i>	Tejocote
37	<i>Crescentia alata</i>	Ayale
38	<i>Cupressus lindleyi</i>	Cedro
39	<i>Cupressus lusitanica</i>	Cedro
40	<i>Cupressus sempervirens</i>	Cedro
41	<i>Erythrina occidentalis</i>	Colorin
42	<i>Eysenhardtia polystachya</i>	Palo azul
43	<i>Guazuma ulmifolia</i>	Guazima



	44	Haematoxylon brasiletto Palo brasil
	45	Ipomoea arborescens Palo blanco
	46	Jacquinia pungens San Juanito
	47	Juglans major Nogal cimarrón
	48	Juniperus deppeana Tascate
	49	Juniperus deppeana variedad deppeana robusta Tascate
	50	Juniperus flaccida Tascate
	51	Karwinskia humboldtiana Negrito
	52	Lippia myriocephala Nacare
	53	Lippia umbellata Nocan
	54	Lonchocarpus megalanthus Jumay
	55	Lysiloma acapulcensis Tepehuaje
	56	Lysiloma divaricata Mauto
	57	Maclura tinctoria Mora
	58	Picea chihuahuana Picea
	59	Pinus arizonica Pino Blanco
	60	Pinus ayacahuite Pinabete
	61	Pinus chihuahuana Pino prieto
	62	Pinus durangensis Pino alazán
	63	Pinus engelmannii Pino real
	64	Pinus herrerae Pino chino
	65	Pinus leiophylla Pino prieto
	66	Pinus lumholtzii Pino triste
	67	Pinus maximinoi Pino canis
	68	Pinus oocarpa Pino trompillo
	69	Pinus pseudostrobus Pino ortiguillo
	70	Pinus pseudotsuga Ayarín



	71	<i>Pinus teocote</i>	Pino ocote
	72	<i>Pithecellobium dulce</i>	Guamuchil
	73	<i>Pithecellobium mexicanum</i>	Chino
	74	<i>Pithecellobium tortum</i>	Cucharo
	75	<i>Prunus capulí</i>	Capulín
	76	<i>Prunus serotina</i>	Capulin
	77	<i>Pseudotsuga menziesii</i>	Ayarín
	78	<i>Psidium sartorianum</i>	Arrayán
	79	<i>Quercus albocincta</i>	Encino
	80	<i>Quercus candicans</i>	Encino
	81	<i>Quercus coccolobifolia</i>	Encino
	82	<i>Quercus crassifolia</i>	Encino
	83	<i>Quercus depressipes</i>	Encino
	84	<i>Quercus durifolia</i>	Encino
	85	<i>Quercus eduardii</i>	Encino
	86	<i>Quercus elliptica</i>	Encino
	87	<i>Quercus emoryi</i>	Encino
	88	<i>Quercus gentryi</i>	Encino
	89	<i>Quercus hypoleuca</i>	Encino
	90	<i>Quercus hypoleucoides</i>	Encino
	91	<i>Quercus laeta</i>	Encino
	92	<i>Quercus obtusata</i>	Encino
	93	<i>Quercus resinosa</i>	Encino
	94	<i>Quercus rugosa</i>	Encino
	95	<i>Quercus scytophylla</i>	Encino
	96	<i>Quercus sideroxyla</i>	Encino
	97	<i>Quercus subspathulata</i>	Roble
	98	<i>Quercus viminea</i>	Encino
	99	<i>Randia mitis</i>	Papachio
	100	<i>Sapium lateriflorum</i>	Isa
	101	<i>Stemmadenia tomentosa</i>	Tapaco
	102	<i>Tabebuia palmeri</i>	Amapa
	103	<i>Urera caracasana</i>	Tachinole
	104	<i>Vitex mollis</i>	Obalamo
	105	<i>Wimmeria mexicana</i>	Tipo venadillo



	<p>Nombre Científico Nombre Común Reithrodontomys fulvescens Ratón de campo Sciurus aberti Ardilla gris Bassariscus astutus Cacomixtle norteño Sciurus nayaritensis Ardilla Didelphis virginiana Tlacuache común Urocyon cinereoargenteus madrensis Zorra gris Tamias dorsalis dorsalis Ardilla rayada Odocoileus virginianus. Venado cola blanco Nasua narica. Tejón Pecari tajuco Jabalí de collar Procyon lotor Mapache Panthera onca Jaguar Lynx rufus Gato montés Tadarida brasiliensis Murciélago guanero</p> <p>Nombre Científico Nombre Común Buteo jamaicensis Halcón cola roja Carduelis psaltria. Jilguerillo amarillo Hylochares leucotis Chuparrosa Pheucticus melanocephalus Pájaro cabeza negra Sialia sialis Azulejo garganta canela Tyrannus vociferans Tirano Seizella passerina Gorrión ceja blanca Melospiza melodia Gorrión cantador Melanerpes formicivorus Carpintero Piragna flava Tanagra Junco phaeonothus Ojo en llamas Falco mexicanus Halcón de la pradera Falco sparverius Cernícalo Cathartes aura Aura</p>
--	---



	<p>Colaptes auratus Carpintero de pechera Ceryle alcyon Martin pescador Cyanocitta stelleri Urraca Trogon elegans Coa Buteo albonotatus Aguililla aura Falco peregrinus Halcón peregrino Columba fasciata Paloma de collar Meleagris gallopavo Guajolote Columbina inca Paloma torcaz Ptilonotus cinereus Capulinero gris Amazona finschi Loro corona lila Aratinga canicularis Perico frente naranja Ardea alba Garza blanca Ardea herodias Garza morena Buteo borealis Águila negra menor Cyananthus latirostris Colibrí oídos Glaucidium gnoma Búho moteado Hirundo rustica Golondrina Ortalis wagleri Chachalaca Piaya cayana Cuculillo canela Quiscalus mexicanus Chanate Sayornis nigricans Papamoscas negro Turdus migratorius Zorzal pecho rojo Coccothraustes abeillei Picogrueso encapuchado Cyrtonyx montezumae Codorniz mascarita Calocitta colliei Urraca cola negra</p>
	<p>Nombre Científico Nombre Común Crotalus lepidus Cascabel de peña Crotalus molossus Cascabel cola negra Crotalus pricei pricei Víbora de cascabel o manchas gemelas Crotalus willardi Víbora de cascabel Pituophis depper Alicante</p>



	<p>Phrynosoma orbiculare Camaleón cornudo Gerrhonotus liocephalus infernalis Lagarto Sceloporus grammicus Lagartija escamosa</p> <p>Nombre Científico Nombre Común Ambystoma rosaceum Salamandra Bufo punctatus Sapo Hyla arenicolor Ranita</p>
<p>e. Cursos de agua dentro del Área de Actividad (lista de los principales cursos de agua que están dentro del área del proyecto):</p>	<p>Existen varios cursos de agua en la zona del proyecto, consideradas como cauces permanentes e intermitentes, entre los que destacan el Arroyo Santa Lucía, Arroyo La Escalera, Arroyo El Carrizo, Arroyo Agua Blanca y Arroyo Vallecillos principalmente. Estos no fueron excluidos de las áreas de actividad por lo que es posible que algunos sitios caigan dentro de ellos.</p>
<p>7. ¿Qué tipos de actividades se pretende implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad? (referirse a las definiciones de actividades de Áreas de Actividad en Sección 2.3 del Protocolo; únicamente se pueden seleccionar una para cada Área de Actividad):</p>	<p><input type="checkbox"/> Reforestación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Manejo Forestal Mejorado</p> <p><input type="checkbox"/> Restauración</p> <p><input type="checkbox"/> Sistemas Agroforestales / Silvopastoriles</p> <p><input type="checkbox"/> Bosques Urbanos Grandes</p> <p><input type="checkbox"/> Bosques Urbanos Pequeños</p>



<p>a. Por favor explicar cómo las actividades que se pretenden implementar dentro de la(s) Área(s) de Actividad van a aumentar los acervos de carbono forestal por encima de la línea de base.</p>	<p>Se promoverá el crecimiento mediante la aplicación de tratamientos silvícolas adecuados y se mantendrá la cobertura forestal evitando incendios forestales y el cambio de uso del suelo, lo cual garantizara que se tenga un aumento en la captura de carbono.</p>		
<p>8. Para actividades de Reforestación, ¿el área no está cubierta por bosques a la fecha de inicio y no ha estado cubierta por bosques en los últimos 5 años?</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
<p>9. Para actividades de Reforestación, ¿el área recientemente ha experimentado una perturbación natural que ha reducido la acumulación de los árboles vivos por abajo del 50% de cobertura de copa?</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
<p>10. Para actividades de Manejo Forestal Mejorado, ¿tiene un programa de manejo forestal autorizado para el aprovechamiento comercial maderable por la SEMARNAT?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>11. Para actividades de Bosques Urbanos Grandes o Pequeños, ¿el área está dentro de los límites de las áreas urbanas como lo define INEGI en su Marco Geoestadístico Nacional?¹³</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
<p>Sección 4. Elegibilidad</p>			
<p>1. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿el proyecto puede cumplir con las Salvaguardas Sociales (ver Sección 3.9 para más información)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>2. Si el proyecto es comunal o ejidal, ¿antes de la aprobación inicial del Proyecto Forestal, se presentaron los temas definidos por la primera salvaguarda social?¹⁴</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica

¹³ <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463526636>

¹⁴ Ver Sección 3.9 del Protocolo.



<p>3. Para todas las actividades, ¿el proyecto puede cumplir con la primera salvaguarda ambiental: mantenimiento de los acervos de carbono¹⁵ (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>4. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, y Bosques Urbanos Grandes, ¿el proyecto puede cumplir con la segunda salvaguarda ambiental: especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>5. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, y Bosques Urbanos Grandes, ¿el proyecto puede cumplir con la tercera salvaguarda ambiental: composición de especies nativas (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>6. Para Manejo Forestal Mejorado, Restauración, Reforestación, y Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles, ¿el proyecto puede cumplir con la cuarta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura forestal en el Área de Proyecto (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>7. Para Manejo Forestal Mejorado, ¿el proyecto puede cumplir con la quinta salvaguarda ambiental: prácticas de aprovechamiento sustentables (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>8. Para Reforestación, ¿el proyecto puede cumplir con la sexta salvaguarda ambiental: mantenimiento de la cobertura de suelo natural (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
<p>9. Para todas las actividades, ¿el proyecto puede cumplir con la séptima salvaguarda ambiental: disturbio del suelo durante la preparación del sitio para plantar árboles (Ver Tabla 3.1 del Protocolo)?</p>	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> No Aplica
<p>10. Fecha de Inicio del proyecto (no más de doce meses antes de la fecha cuando se somete el proyecto) MM/DD/AAAA</p>	<p>28/06/2020</p>		
<p>a. ¿Cuál evento o actividad justifica la fecha de inicio?</p>	<p>Asamblea ejidal</p>		
<p>11. ¿Las actividades del proyecto fueron requeridas por ley a la fecha de inicio del proyecto?</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<p>12. ¿Las Áreas de Actividad están dentro de un área protegida?</p>	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	

¹⁵ Lo cual es determinado con el promedio de acervos de carbono de 10 años anteriores dentro de las Áreas de Actividad.



13. Para actividades de Restauración , ¿pasa la prueba del estándar de desempeño utilizando la Herramienta de Riesgo de Cobertura Forestal?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica
14. Para actividades de Bosques Urbanos Grandes , ¿la tendencia histórica de cobertura de copa está disminuyendo?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica

Sección 5. Permanencia

1. ¿El Dueño Forestal firmará el Acuerdo de Implementación del Proyecto para asegurar la permanencia?	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
a. Si marcaste sí, ¿cuál será su periodo de compromiso (el periodo de tiempo comprometido para mantener los acervos de carbono a través del Acuerdo de Implementación del Proyecto)?	30 años	

Información adicional:

He completado y/o revisado esta forma y considero que contiene la información y datos más precisos posibles.

Firma del representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto:

Nombre: **Ma Luisa Soto Moreno**



CLIMATE
ACTION
RESERVE

Título: **Gerente de cuentas**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **Unidad de Conservacion y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C.**

Fecha: **25 de junio 2021**

Firma de la persona que completó la forma
(si es diferente que el representante del Dueño Forestal o Desarrollador de Proyecto):

Nombre: **Ing. Angel Gonzalez Salavador**

Título: **Consultor Técnico**

Organización/Ejido/Comunidad o Predio: **Unidad de Conservacion y Desarrollo Forestal Integral Topia S.C.**

Fecha: **25 de junio 2021**